

## Problemas de la Cooperación Agrícola

POR

PASCUAL CARRION

El problema de la cooperación nace como es lógico de la necesidad de reunirse los débiles. Realmente hay antecedentes muy antiguos en las Cofradías, en las Hermandades o Comunidades, las Mutualidades que se formaban para el seguro del ganado, muy antiguas por cierto, algunas de ellas en Salamanca. De modo que han tenido siempre una base que es la debilidad de los componentes, la debilidad y la posibilidad de reunir sus esfuerzos para defenderse y mejorar sus situaciones.

En España, realmente, las propiamente Cooperativas no aparecen con el nuevo sistema y con la nueva manera de entenderlas más que a últimos de siglo pasado y primeros de éste. Quizás de las Cooperativas más antiguas es la Bodega Cooperativa, surgida en un pueblo de la provincia de Tarragona, en Barbará, en el año 1890, hecha precisamente por los rabasaires, o sea los aparceros de los viñedos para conseguir elaborar ellos mismos su cosecha, no tener que depender de los dueños de las fincas, ni de los comerciantes. Fué de las primeras bodegas cooperativas, quizás de las primeras entidades con carácter verdaderamente cooperativo en el campo español y, además muy simpática, porque se trata de personas modestas, ya que son los que trabajan las viñas directamente, y además, tienen el mérito de que ellos mismos, personalmente, se construyeron la bodega. Esta entidad se da como ejemplo de unos modestos agricultores que ellos mismos se construyeron y organizaron la bodega, y luego han ido progresando siendo ahora una de las que tienen gran importancia en Tarragona. En realidad, no hace más que ochenta años que en España tenemos verdaderas Cooperativas agrícolas con el concepto moderno de la palabra.

Durante los últimos años del siglo pasado y primeros de éste, hubo bastantes personas que se ocuparon de las Cooperativas. Sobre todo la Confederación Católica Agraria les prestó gran atención, con el P. Chaves, el P. Vicent, don Severino Aznar, el

P. Correas, don Antonio Monedono, Edeta y otros; personas todas ellas que se ocuparon de ir organizando Cooperativas.

La Cooperativa tiene que realizar una obra realmente viva. Cumpliendo una necesidad sentida, es decir, no puede ser una sociedad sin base real importante, y se puede asegurar que en España, el origen de nuestros Sindicatos, como se llamaban entonces las Cooperativas agrícolas, fue principalmente la necesidad de obtener los abonos a un precio justo y con una calidad adecuada. Los abonos se prestan mucho, como es lógico, al fraude y a vender un sulfato amónico diciendo que tiene un 20 por 100 de nitrógeno, no teniendo más que el 15 por 100, y lo mismo con el superfosfato o una sal potásica. El caso es que, desgraciadamente, hay mucha gente que está dispuesta siempre a engañar a los demás, y la cuestión de los abonos fue de los primeros asuntos que vinieron a despertar al agricultor.

El deseo de lucro llegaba hasta ese extremo. Con la agrupación de los agricultores de un pueblo se conseguía poder comprar los abonos en gran escala para que resultase barato, pero pero sobre todo, comprar con previo análisis de modo que sabían perfectamente el valor que tenía el abono en cada una de las materias fertilizantes. Y este es el primer paso que se dió con los Sindicatos.

La ley fundamental, que fue la del año 1906, llamada de Sindicatos Agrícolas, la cual costó mucho conseguirla, pues fue precisa mucha propaganda e influencias para lograrla.

Se pretendía anteriormente, a principio de siglo, que los sindicatos se acogiesen a la Ley de Asociaciones, pero realmente no cabía la organización de una Cooperativa en dicha disposición. A raíz de la Ley del año 1906, se consiguió una cosa fundamental que es tener la exención de tributos para los sindicatos; no considerarles como una sociedad anónima, como una sociedad lucrativa, sino como una sociedad que se dedica a cumplir una función que claramente ya cumplía cada uno de los asociados aisladamente. En el caso concreto, éste de las Cooperativas agrícolas, el agricultor ya paga su contribución y, por lo tanto, si se asocia para cumplir mejor su misión no puede tributar por un beneficio que no existe. Conseguir la exención costó bastante y esa lucha ha llegado hasta nuestros días.

El señor Del Arco, nuestro maestro, ha escrito ese libro magnífico sobre la fiscalización de las Cooperativas, que sirve de guía a estas entidades. Durante la dictadura del General Primo de Rivera, el Ministerio de Hacienda estuvo buscando la posibilidad de conseguir que tributasen las Cooperativas, pero tuvimos la suerte de que Calvo Sotelo fuese el Ministro de Hacienda y atendió los argumentos que le hicimos los cooperadores. Nos dió la razón, a pesar de informar en contra el jefe del ne-

gociado, el de la sección y demás funcionarios que intervenían en este asunto en el Ministerio. Por cierto, que el Ministro nos brindó su resolución y nos dijo: "Ven ustedes, aquí están todos los informes en contra de la exención de las Cooperativas, pero yo creo que tienen ustedes razón", y nos consiguió conservar la **exención de tributos**, porque era absurdo que por ejemplo, los viticultores, que pagamos por el catastro una cantidad determinada, tengamos que pagar en el momento que nos asociemos en una bodega cooperativa, cuando en realidad pagamos ya por el beneficio que obtenemos de la explotación agraria, cuando se incluye la elaboración.

La necesidad, de resolver un problema de la debilidad en que se encuentra casi siempre el agricultor modesto, es lo que ha dado lugar a las Cooperativas. Ahora bien, hay que tener en cuenta una cosa, y es que las Cooperativas son delicadas, en su constitución y en su funcionamiento. No se puede hacer una Cooperativa simplemente para resolver un problema, aunque ese problema tenga mucha importancia y exista, si no se dispone de un grupo de hombres capaces de inspirar confianza a los demás, para estar al frente de esa Cooperativa. Yo, que he creado muchas de ellas, he ido a veces muy despacio porque no encontraba el hombre o el grupo de hombres capaces de inspirar confianza a todos los demás que han de constituir la Cooperativa. En realidad, el agricultor es desconfiado y mira siempre con recelo todo lo que sea depositar sus intereses, el producto de sus esfuerzos, la uva, la aceituna, o cualquier otro producto en manos de una entidad nueva. Tiene siempre recelos, y la única manera de vencerlos es que se ponga al frente de ella personas que inspiren una confianza completa de todos los que van a ser asociados, porque tengan intereses importantes que se comprometen en ella. Si no se encuentra a esa persona o personas, no se puede hacer la Cooperativa.

Yo mismo he retrasado la creación de algunas Cooperativas hasta que no han surgido las condiciones apropiadas porque si no se dan estas condiciones viene la desconfianza, el recelo y no podrá funcionar. Y lo grave de estas cosas en el campo, es que son en general, personas con base cultural pequeña, con sus recelos y el fracaso de una Cooperativa imposibilita en aquella comarca, fundar otra análoga en muchos años. Yo tengo algunos ejemplos, el caso de una entidad hoy muy importante, que durante el período de la guerra civil se hizo en el pueblo una Cooperativa, precisamente una bodega, y fracasó, pues ahora se ha necesitado nada menos que treinta años para poder hacer la nueva Cooperativa. Todo el mundo no recordaba más que el fracaso anterior, y eso que la necesidad de la bodega era evidente, pues, a pesar de ello, no era posible hacerla. Luego ha surgido un hombre, que ha inspirado confianza a todos ellos y

un grupo a su alrededor que ha sido capaz de unir a todos, por lo que fue un hecho la realización de la Cooperativa. Pero treinta años ha sido preciso pasar, para que el mal recuerdo que dejó la Cooperativa que fracasó, pudiese desaparecer.

Otra cosa que también es importante es proceder con calma, con tino, con cuidado. Muchas veces el entusiasmo de la gente, ha querido hacer una bodega cooperativa para 300.000 arrobas de vino, cuando en realidad no estaba la gente preparada para poder tener confianza y llevar la uva a esa bodega.

Es preferible siempre proceder paso a paso, y yo que he hecho muchas bodegas cooperativas, siempre les he frenado en el sentido de hacer en cada momento lo que se podía, es decir, contando con que responderían los socios, con que habría suficiente garantía para los edificios, poderlos construir, etc. Así, pues, a primera vista hay partidarios, sobre todos los jóvenes, de las grandes empresas, ir a pueblos, entusiasmar a los agricultores y hacer una cosa grandiosa, pero eso casi siempre fracasa. En cambio, con pequeños núcleos homogéneos, que van agrandándose, van aumentando los socios y se llega muy lejos. En muchas de estas Cooperativas, por ejemplo, nosotros, que habíamos empezado con 100.000 arrobas de vino, hoy tenemos un millón, pero hemos ido paso a paso en la medida que respondía la gente e iba obteniendo la confianza de todos en la localidad o comarca. Es decir, que otra condición necesaria es el ímpetu de los organizadores para amoldarse a las posibilidades de cada momento.

Habrán algunos casos en que se podrá hacer una Cooperativa bastante importante, pero casi siempre ésto debe realizarse despacio y por etapas. Y en este sentido, hay que tener en cuenta que todas estas Cooperativas en general, tienen que responder solidariamente de los préstamos que reciben.

Una Cooperativa agrícola siempre empieza con pocos medios económicos y la única manera de obtener fondos en la cantidad suficiente para edificar una almazara, una bodega, una lechería, es tomar préstamos, y esos préstamos hay que garantizarlos y la garantía tiene que ser la solidaria de los socios. Esa es una de las condiciones fundamentales de todas las nuevas Cooperativas, la garantía solidaria.

Al principio estas cosas asustan a la gente, pero precisamente cuando está bien constituida la entidad y marcha como es debido, no hay necesidad nunca de hacer uso de la garantía individual, no es preciso acudir a las propiedades de los socios. Esta es una de las cosas que más trabajo nos ha costado, el hacer los reglamentos, poder establecer esta garantía solidaria. Pero no existe garantía cuando no hay bienes de ninguna clase y además, los socios tampoco están dispuestos a aportar canti-

dades importantes, y no pueden conseguirse más que con esa garantía los préstamos del crédito agrícola o de otra entidad análoga. Pero si logramos que la gente tenga confianza, se puede conseguir que la garantía sea con mayor número de socios, haciendo una Cooperativa que cada vez sea más amplia y más sólida, piedra sobre piedra, no edificando de prisa y con riesgos de que se venga el edificio abajo.

Vienen cumpliendo las Cooperativas unas funciones muy importantes, respecto a las bodegas, por ejemplo, existen regiones enteras, como la Mancha, que tienen muchos pequeños cultivadores de viñas, y lo mismo ocurre en Levante, en Cataluña, en Navarra y otras regiones. El viñedo es una de las producciones que suele estar bastante repartida y son casi siempre agricultores modestos. Pues bien, esos agricultores se encontraban en la siguiente situación, durante el año, no tenían bastante dinero para ir marchando, y acudían a algún comerciante que les iba adelantando dinero, pero se les daba a un interés crecido y con la condición de venderle la uva. El resultado es que al final del año, se encontraba el agricultor con que el producto suyo, la uva, tenía que cederlo al precio que quería el comerciante siendo víctima de una explotación inicua. La diferencia entre el precio de la uva y el precio del vino, solía ser muy grande, y esta diferencia quedaba en poder del comerciante.

Por regla general, en la Mancha había uno o dos individuos compradores de uva en cada pueblo que se ponían de acuerdo y les pagaban al precio que querían. Como además, eran las personas más pudientes del lugar, eran también los que ostentaban los cargos políticos, es decir, que ya no era sólo una dominación de tipo económico, sino también político y social por tratarse de los alcaldes, los diputados, etc.

Esta situación dificultaba mucho la creación de bodegas cooperativas y por ello, hemos tardado muchos años en poder actuar en la Mancha, hasta que tuvimos un Ministro de Agricultura excelente, el señor Cavestany, quién ante la situación de que en el año 1953, llegaron a pagar la uva los compradores a 30 céntimos el kilo, ocasionó una protesta general que llegó al Gobierno, y éste nos pidió a los que nos dedicábamos a estas tareas crear las bodegas Cooperativas en esta región, pero era difícil entrar en un pueblo donde el alcalde era comprador de la uva, el diputado también y hasta el Jefe de la Hermandad. La labor a realizar era atacar ese gran negocio, precisamente de los magnates, y no era posible hacerlo por las buenas. No se pudo hacer más que con apoyo del Gobierno, que recomendó a los gobernadores civiles que apoyasen este movimiento que ha llegado a tener hoy una importancia tan grande, que la mayor parte de la uva de la Mancha, es elaborada por las bodegas cooperativas. Y no sólo se han hecho bodegas para elaborar vino

en condiciones, técnicas y económicas excelentes, sino que se han aprovechado los subproductos estableciendo fábricas de alcohol vinico, y se ha podido hacer una labor intensa para que quede en poder de los pequeños agricultores un beneficio que antes iba a parar a unos cuantos comerciantes que, como anteriormente hemos dicho, tenían un gran poder político, económico y social. Se ha liberado con las Cooperativas al pequeño agricultor, económica, social y políticamente.

Ahora bien, otra cosa que hay que tener en cuenta en todas las Cooperativas, en primer lugar, es la selección de los hombres que las dirigen. Esto es fundamental, si no hay directiva con la confianza de todos los socios, están siempre dando vaivenes en las Juntas generales, en las que se levantan unos y otros criticando, y se producen enseguida, banderías y discrepancias. Es necesario seleccionar a los hombres. Es imprescindible, por lo tanto, que haya directivos adecuados para estas Cooperativas.

Pero al mismo tiempo, todas estas Cooperativas, cuando llegan a tener cierta importancia, deben tener personal técnico adecuado, por ejemplo, en el caso de las bodegas para elaborar buenos vinos, que no se estropeen y que puedan envejecer. En el caso de las lecherías, o sea, un procedimiento técnico apropiado, que consiga una pasteurización como es debido, que se consiga manteca, quesos, etc. En el caso de las Cooperativas de cultivo en común, técnicos agrónomos que aseguren un buen cultivo, etcétera. Es decir, no hay más remedio que en las Cooperativas, además de una dirección de confianza y de prestigio entre los asociados, es preciso tener personal técnico para conseguir que aquella función se realice bien.

Pero aquí tropezamos con la pobreza en que se desenvuelve el pequeño agricultor, que se asusta de los sueldos que hay que pagar, y claro es, que si no se dan buenos sueldos, no se tienen buenos técnicos y se acude muchas veces, a que un mismo técnico lleve varias Cooperativas y esto, como es natural, resta eficacia a la labor de dicho técnico y a la posibilidad de funcionar debidamente la entidad, es una gran dificultad de las Cooperativas.

Esta falta de técnicos se ha notado mucho en las Cooperativas para las explotaciones en común. Es sabido que en Castilla están floreciendo, afortunadamente, un gran número de Cooperativas, y son ya varios centenares de las mismas, con el fin de que en vez de las explotaciones en pequeña escala, que tenía el agricultor modesto sin poder emplear la maquinaria ni los elementos necesarios y mucho menos tener técnicos a su disposición, se han ido reuniendo y se está haciendo una transformación económica y social muy honda. Se están reuniendo estas entidades y formando Cooperativas de explotación en común que

reúnen varios centenares de hectáreas que ya pueden tener la maquinaria debida, los técnicos, y conseguir el fruto adecuado.

Ahora bien, esos técnicos, como hemos dicho, les han parecido caros a las entidades. Los técnicos, los contables, los gerentes, todo ello siempre le parece que son cantidades excesivas las que se les abona. Pero, afortunadamente, a fuerza de insistir en este asunto, el mismo Ministerio de Agricultura ha proporcionado ahora técnicos a estas Cooperativas, para que no tengan que pagar más que una fracción de su sueldo. Claro que al cabo de unos años, se va haciendo mayor la cantidad que tienen que pagar los cooperadores, hasta que lo abonen por completo, pero es preciso este período de educación para conseguir que se logre el que tengan técnicos y para que sean apropiados.

En este sentido la influencia de la cooperación ha sido extraordinaria. En general, en toda España, el pequeño agricultor se desenvolvía siempre con los métodos más primitivos de explotación. Las Cooperativas son las que han venido a poder proporcionar la maquinaria y elementos necesarios, y hoy, podemos decir que casi toda España, merced a las Cooperativas, está ya labrandose con tractores y empleando todos los progresos técnicos, cosechadoras, etc. Ya tenemos 250.000 tractores, que es una cifra respetable. Respetable, porque equivale a que cada tractor va a labrar 70 u 80 hectáreas, que es la cantidad debida.

En esto, como en todo, es necesario la medida; Bélgica, Alemania y otras muchas naciones muy adelantadas, se han pasado de rosca, como se suele decir, tienen demasiados tractores con relación a las verdaderas necesidades y por eso resulta mucho más caro el empleo del tractor. Este, para que resulte económico, tiene que trabajar mil quinientas horas como término medio al año, de lo contrario, no se puede amortizar con facilidad y no resulta barata la jornada. En estas naciones ha habido un poco de exceso pasarse de lo conveniente porque cada agricultor quiere tener su maquinaria propia y esto resulta antieconómico. Es una tendencia que ya estamos padeciendo en algunos pueblos de España; lo mismo que todo el mundo quiere tener automóvil, todo labrador quiere tener su tractor.

Tenemos algunos pueblos de España que tienen demasiados tractores y no hay que entusiasmarse demasiado con la maquinaria. Soy técnico y a pesar de eso sé que la maquinaria es un arma de dos filos. Es magnífica si se emplea en la medida que le corresponde; es gravosa, si se emplea en cantidades excesivas. Ahora estamos casi en su punto en España. Tenemos 250.000 tractores y 20 millones de hectáreas cultivadas, estamos aproximándonos a la cifra de 100 hectáreas que un tractor debe de trabajar en secano porque menos de esa cantidad no suele ser económico. Se tiene como lujo, no como un objeto económico. y

en las Cooperativas no podemos tener lujos, tenemos que pensar lo que hacemos y no resbalar porque, desgraciadamente, en este mundo para hacer bien las cosas, sirven pocos, pero para criticarlas, servimos todos.

Esta es una gran lucha de las Cooperativas pues cualquier tropiezo en seguida se enteran los criticones y se traduce luego en una extorsión. Una de las cosas que pueden dar lugar a esto es el exceso de maquinaria, cuestión que los técnicos tenemos que llevar con mucho cuidado. El tractor es necesario para labrar y evitar esfuerzos, pero en la medida realmente necesaria. Lo mismo pasa con otra maquinaria, en un matadero, en una bodega cooperativa, en una destilería.

Yo he tenido siempre que quedarme justo o corto porque comprometer a una Cooperativa con un gasto excesivo, de momento parece precioso porque permite enseñar prensas estrujadoras y otra maquinaria que admira el pueblo, pero el día de hacer las cuentas y ver que para amortizar aquella hay que disminuir la cantidad que se da a los socios por la uva, la oliva o por la leche, entonces vienen los lamentos y las censuras. Esta es otra de las cosas delicadas de las Cooperativas. Tener técnicos que no se excedan con ilusiones.

He conocido algunas Cooperativas que necesitaban de estrujadoras y querían tres, pero con dos nos desenvolvíamos, les he convencido de que sólo cuando veamos que hagan falta las tres, las pondremos, y si es preciso las cuatro y las cinco. Y así hemos llegado, muchas Cooperativas, a tener un millón de arrobas sin gravar al agricultor, sino que a medida que ha habido más socios, más producción, más posibilidades de poder amortizar esa maquinaria, entonces la hemos colocado, pero no antes de lo debido. Afortunadamente en España, merced al crédito agrícola y al apoyo que se ha tenido por parte de las organizaciones oficiales, como la Obra Sindical de Cooperación y de Colonización, Unión Nacional de Cooperativas e Instituto de Colonización, hemos llegado ya a tener en plan cooperativo la mayor parte de la producción.

Es interesante hacer un poco el examen de esta situación. En realidad, hasta que el crédito agrícola no tuvo el empuje que le dió Cavestany no tenían dinero las Cooperativas para poder hacer las construcciones que han hecho, y para poder desenvolverse. Según los datos de la Unión Nacional de Cooperativas del año 1970 y 1971, sobre explotaciones comunitarias de la tierra, hay 407 entidades con 13.624 socios y 122.000 hectáreas. De manera que ya tenemos una superficie importante y se han gastado en instalaciones, almacenes y maquinaria 284 millones de pesetas. En agrupaciones trigueras hay 260 con 9.127 socios y 57.500 hectáreas, y en vitivinícolas tenemos nada menos que 803 enti-

dades, con 215.900 socios, y con una capacidad de 20 millones de hectólitros, de modo que cosechamos más del 50 por 100 de la producción nacional de vinos, que suele ser de 25 a 30 millones de hectólitros. De modo que las Cooperativas, tienen una gran proporción, de ella más de dos terceras partes. Y llegamos a tener un valor de las instalaciones de 5.900 millones de pesetas. El paso que se dió con las bodegas cooperativas era importante, pero luego los productos los compraban las alcoholeras, porque no se disponía de destilerías, pero ahora ya las tenemos en número de 22, que tienen una gran producción. De almazaras, hay nada menos que 1.070. Lo mismo que ocurría con la uva, que se pagaba muy mal, y el beneficio era para los compradores, en las almazaras pasaba lo siguiente: estaban en poder de las gentes adineradas y el pequeño agricultor llevaba su aceituna a ellas. Pero si se obtenían, por ejemplo, por cada 100 kilos 22 de aceite, le daban al agricultor escasamente 20 ó 19, y, además, se quedaban con el orujo, que vale bastante dinero, es decir, que lograban una ganancia de bastante consideración. Y eso se ha conseguido eliminar con estas almazaras cooperativas; ahora existen 1.070 almazaras, con 220.364 socios, 2.390 prensas y 2.252 millones de pesetas en instalaciones. También para aderezo y exportación de aceituna se han hecho entidades que se van quedando con los beneficios que antes se llevaban los intermediarios.

El orujo tiene un valor muy importante que se despreciaba no teniendo instalaciones cooperativas para extraer su aceite. También se han hecho un gran número de ellas.

Otra actividad que ahora está en desarrollo son las Cooperativas hortofrutícolas. La naranja y la mayor parte de las frutas van a caer en manos de comerciantes que tienen su ganancia mucho más elevada que el propio agricultor. Pues bien, se están haciendo Cooperativas para poder clasificar estos productos, almacenarlos, empaquetarlos y explotarlos. Tenemos ya un buen número de entidades de esta clase; hay nada menos que 119 en España, y dentro de ellas, las naranjeras y demás, 36, y fábricas de conserva, 43.

Tenemos también otra rama cooperativista de mucha importancia. En el norte ha habido entidades que compraban la leche a precios muy bajos, hasta que surgieron las lecherías cooperativas. La primera de ellas fue la S.A.M., de los Sindicatos Agrícolas Montañeses, que se constituyó en el año 1932. Entonces se pagaba el litro de leche a 30 céntimos a los agricultores, en cambio las lecherías o las entidades que manipulaban esa leche la vendían a 70 céntimos, es decir, más del doble. De ello surgió la necesidad de las lecherías cooperativas, y la lechería S.A.M. ha ido desenvolviéndose con éxito y es hoy el orgullo de todos los españoles. El que haya ido a Santander y haya visto sus insta-

laciones se habrá dado cuenta de que son magnificas, y han liberado completamente a los pequeños agricultores de la explotación de que eran objeto por las grandes entidades. Hoy hay un buen número de lecherías cooperativas; Centrales lecheras, 15; industrias lácteas, 11; lecherías cooperativas, 101. Estas entidades necesitan mucho dinero para instalarse. Hay empleados más de 900 millones de pesetas.

Las Cooperativas algodoneras cumplen también una gran misión. En un principio, en España, se hicieron unas entidades algodoneras concesionarias manejadas por los industriales y los catalanes, que compraban el algodón y se quedaban con el beneficio mayor de todo lo que producía el cultivador. Por fin estas entidades caducaron y se han hecho Cooperativas algodoneras en cada una de las regiones y hoy manejan una gran cantidad de algodón. Llegan a manejar 1.696 millones de pesetas procedentes de 42.096 agricultores.

Tenemos también unas Cooperativas ganaderas para piensos compuestos que es también otro problema. El ganado es un problema fundamental en España; hemos producido demasiado trigo y no sabemos dónde colocarlo, en cambio, nos falta carne y tenemos que importar por un valor de muchos miles de millones. De modo que la cuestión de la ganadería está hoy sobre el tapete y, afortunadamente, también va surgiendo la cooperación. Por un aparte, para los piensos, especialmente los piensos compuestos. Tenemos ya un gran número de entidades y molinos de piensos, poseemos 125 entidades de piensos compuestos, con 125.000 socios y 1.875 millones de pesetas en instalaciones, consiguiendo por este procedimiento una gran ganancia que no es completa si no se complementa con los mataderos.

La mayoría de los ganaderos llevan sus reses a los mataderos que les pagan muy poco por ellas y luego, esa misma carne va a los consumidores a precios exorbitantes. Pues, bien, ahora se han constituido bastantes mataderos cooperativos que van a ser una de las soluciones mayores para esta parte de la producción. Tenemos también fábricas de quesos, granjas avícolas, etc.

Como resumen les voy a leer una cifra para que veamos la importancia que tiene la cooperación actualmente. En total, el valor de las instalaciones de todas las Cooperativas agrícolas suponen 21.400 millones de pesetas, que es una cifra que nos permite compararnos con las grandes entidades industriales y comerciales.

## EL CREDITO AGRICOLA

Cuestión fundamentalmente para el agricultor es el disponer de medios para realizar la explotación de sus fincas, efectuar mejoras y vivir durante el año agrícola, y como siempre anda escaso de estos medios, precisa el auxilio del crédito.

Una de las primeras instituciones para auxiliar al labrador, aunque modestamente, fueron los Pósitos creados en la Edad Media e impulsados por el Cardenal Cisneros. Estas instituciones facilitaban al agricultor el trigo necesario para la siembra y en ocasiones también para su alimentación.

Llegaron a existir unos 8.000 de ellos, lo cual nos indica que contaban con esta institución casi todos los municipios de España, logrando reunir importantes cantidades de trigo y de metálico; pero la Hacienda Pública, en tiempos de Carlos II y, sobre todo después, durante la guerra de la Independencia, echaron mano de sus caudales, que se mermaron mucho y fueron manejados por los caciques. Estos y, en general los grandes propietarios, utilizaron los Pósitos para evitar las contribuciones sobre su riqueza.

La situación precaria y caótica de los Pósitos hizo sentir la necesidad de su reorganización y tutela, para lo cual se creó, en 1906, la Comisión Regia de Pósitos, que saneó estas instituciones y las intervino por parte del Estado, creando delegaciones provinciales encargadas de su vigilancia y encauzamiento, funciones que ahora se hallan a cargo de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria del Ministerio de Agricultura.

Ultimamente, en 1970, reunían estas instituciones 973 millones de pesetas, teniendo vigentes 68.000 préstamos. Había 6.302 Pósitos.

Durante los últimos años del pasado siglo y primeros de este, diversos ministros elaboraron proyectos de Banco de Crédito Agrícola que no lograron ser aprobados por el Parlamento y, en realidad, hasta la Dictadura del general Primo de Rivera no empezó a funcionar una institución de esta clase con el nombre de Servicio Nacional de Crédito Agrícola, que si bien se dotó con 75 millones de pesetas para préstamos a entidades agrarias, no dispuso más que de 25 millones para esta finalidad y de 50 millones para préstamos con garantía de trigo, vino, aceite y otros productos agrarios.

Posteriormente se hicieron algunas aportaciones por parte del Tesoro, pero insuficientes para las necesidades del agricultor.

Durante la República se intentó crear un Banco de Crédito Agrícola, pero la oposición del Banco de España y de la banca privada lo impidieron, siendo, a nuestro juicio, una de las principales causas de que no se realizase una Reforma Agraria importante y eficaz.

Después de la Guerra Civil, el Servicio Nacional de Crédito Agrícola actuó gracias al apoyo del Servicio Nacional del Trigo, que recibió varios miles de millones de pesetas.

En 1946, el ministro de Agricultura, don Carlos Rein, logró que la banca privada y las Cajas de Ahorro aportasen a dicho Servicio 1.000 millones de pesetas, y en años posteriores se logró de estas entidades hasta el año 1961, 4.600 millones, y gracias a estas aportaciones pudo este Servicio apoyar a las Cooperativas, permitiendo la creación de bodegas, almazaras, lecherías y otras entidades de esta clase, que también recibieron un gran apoyo por parte del Instituto Nacional de Colonización.

La transformación de dicho Servicio en Banco de Crédito Agrícola en 1962, aumentando la cantidad que el Estado ha tomado de la banca privada y Cajas de Ahorro, ha permitido disponer de mayores cantidades, llegando a disponer el año 1971 de 48.660 millones de pesetas, de los cuales 5.912 han sido proporcionados a las Cajas Rurales para préstamos a los agricultores, sobre todo para maquinaria, y 16.776 millones se han empleado por mediación de las Cajas de Ahorro, cuando, en realidad, esta cantidad debería haberse manejado por las Cajas Rurales.

Durante el año 1971 se realizaron préstamos por dicho Banco por 13.763 millones de pesetas, de los cuales directamente 3.634, y 9.816 mediante las entidades colaboradores, especialmente las Cajas Rurales.

En realidad, la cantidad de que dispone el Banco de Crédito Agrícola es muy pequeña al lado de las que manejan los Bancos privados y las Cajas de Ahorro, pues los primeros reúnen un billón y 500.000 millones de pesetas, con un capital de unos 70.000 millones y unas reservas de una cantidad análoga; en total, unos 140.000 millones, así es que no llega a la décima parte del dinero que manejan, lo cual nos indica que su función es de carácter verdaderamente nacional, y que requiere la intervención del Estado.

En cuanto a las Cajas de Ahorro, sus depósitos superan los 800.000 millones de pesetas, que son de pequeños ahorradores, justificando por ellos también la intervención estatal.

Es perfectamente lógico que el Estado obligue ahora a estas entidades a entregar el 22 por 100 de sus depósitos para los Bancos oficiales, dedicándolo al del Crédito Agrícola, al de la Cons-

trucción y al de Crédito Local, abonándoles un interés módico para poder el Estado realizar los préstamos a bajo interés y plazos largos.

En este problema la orientación debe ser aumentar la intervención estatal en la banca privada y las Cajas de Ahorro para cumplir la misión de proporcionar créditos a interés módico y plazos largos, función que no realizan los Bancos privados.

Los Bancos oficiales deben operar, sobre todo, a plazos medios y largos, apoyando a las Cajas Rurales para que puedan realizar los plazos cortos. Afortunadamente, las Cajas Rurales se han ido extendiendo por los pueblos reuniendo el dinero de los agricultores para emplearlo en la agricultura.

Hasta ahora los Bancos comerciales, estableciendo sucursales en las localidades agrícolas, recogían mucho dinero de los agricultores, en cuentas corrientes que no le producían beneficio a éstos, ya que dichas entidades realizan los préstamos a interés elevado, corto plazo y con comisiones.

Gran parte de este dinero iba a favorecer a las industrias y comerciantes.

Afortunadamente, en estos últimos años se han multiplicado las Cajas Rurales, teniendo especial importancia las de carácter provincial en número de 46, muy potentes, que manejaban 22.357 millones de pesetas en marzo último. Además, la Caja Nacional, que agrupa a todas ellas, reúne, por su parte, más de 2.000 millones.

Las Cajas Rurales locales, en número de 530, constituyen una red crediticia de gran importancia, pues reúnen más de 10.000 millones de pesetas y a estas cantidades hay que agregar las Secciones de Crédito de las Cooperativas, que son también verdaderas Cajas Rurales, pero que no pueden operar más que con los socios de la propia Cooperativa.

De estas Secciones, según los datos últimos, existen 814, y aunque no hay datos del dinero que reúnen, no bajará seguramente de 10.000 millones de pesetas, así es que en total puede calcularse que las Cajas Rurales y Secciones manejan unos 43.000 millones de pesetas.

Para calcular las necesidades crediticias del agricultor debemos tener en cuenta el valor de la producción final agraria (Agricultura y Ganadería), que ha sido en la campaña 1970-71 de 341.397 millones de pesetas, según datos del Ministerio de Agricultura, y que los gastos fuera del sector agrario han sido de 89.327 millones de pesetas, que reunidos a la adquisición de maquinaria, mejoras agrícolas y amortizaciones, que calculamos

en unos 30.000 millones de pesetas, hacen un total de unos 120.000 millones de pesetas, que anualmente necesita el agricultor, sin contar los gastos realizados por sus propios medios.

Se comprende, pues, que actualmente con los préstamos del Crédito Agrícola y de las Cajas Rurales no puede el agricultor atender estos gastos y se ve obligado a acudir a la banca privada y a las Cajas de Ahorro en cantidades que superan unos 80.000 millones de pesetas anualmente a plazo corto, que le cuesta, entre intereses y comisiones, el 8 por 100, cantidad que grava a la agricultura en forma insoportable.

Es por ello, fundamentalmente, para la buena marcha de los agricultores, aumentar la cantidad de que hoy dispone el Banco de Crédito Agrícola y las Cajas Rurales, para lo cual precisa elevar la cantidad que el Estado toma de la banca privada y las Cajas de Ahorro mediante la obligación que les impone de quedarse con Cédulas para Inversiones en una proporción que ahora es del 22 por 100 y debía de ser del 25 al 30 por 100 con el propósito de aumentar este porcentaje en años sucesivos.

En resumen, el crédito es fundamental para la producción y el Estado debe facilitarlo a los productores a módico interés y plazos adecuados.